

REVISTA ACADÉMICA  
**LOGOS**

Políticas Editoriales

**LEAD**

# POLÍTICAS EDITORIALES

## REVISTA ACADÉMICA LOGOS

### Generalidades

La revista académica **LOGOS** surge con dos propósitos esenciales. El primero es generar y divulgar investigaciones originales, ensayos rigurosos, estudios de caso y reseñas exhaustivas sobre bibliografía relevante, con un énfasis en temas socioeconómicos, comerciales, negocios, tecnología y empresariales, pero con una vocación abierta a otras áreas del conocimiento. El segundo es dotar a **LEAD University** de un nuevo pilar que fortalezca su solidez académica y estimule una cultura interna de creación intelectual, fundamentada en la investigación y la razón, elementos clave de la educación superior.

ISSN: 2215-5910

### Tipología de investigaciones

La revista **LOGOS** podrá combinar diferentes tipos de contribuciones:

- **Investigación sustantiva o artículos académicos (teóricos o empíricos).** Se refiere a un tipo de estudio académico que busca profundizar en un tema particular, ya sea teórico o empírico, con el objetivo de generar nuevo conocimiento, avanzar en la comprensión de un fenómeno o resolver un problema específico.
- **Ensayos analíticos.** Se enfoca en examinar, analizar y evaluar de manera crítica un tema, problema, entre otros. Profundiza en los detalles y las relaciones entre elementos para desarrollar argumentos sólidos y conclusiones fundamentadas.
- **Reseñas de libros o trabajo crítico sobre investigaciones existentes.** Se enfoca en la evaluación y análisis de material ya publicado en forma de libros, artículos de revistas u otras fuentes académicas. Ambos tipos de escritura tienen en común el objetivo de proporcionar una evaluación informada y crítica de un trabajo existente, ya sea literario o de investigación.
- **Discusiones teóricas.** Se refiere a un análisis profundo y crítico de los conceptos teóricos relacionados con un tema específico dentro de una disciplina académica. En este contexto, "teórico" se refiere a las ideas, enfoques, marcos conceptuales y modelos abstractos que proporcionan un marco de referencia para comprender y analizar fenómenos del mundo real.
- **Caso de estudio.** Es una investigación en profundidad y detallada de un caso particular. El objetivo de un estudio de caso es comprender, analizar y contextualizar en profundidad el caso en cuestión, generalmente con el propósito de extraer conocimiento generalizable o insights relevantes para un contexto más amplio.

## Áreas de investigación

Los artículos podrán tener la siguiente cobertura:

**Ciencia de Datos, Ciberseguridad e Inteligencia artificial:** Aprendizaje automático; Minería de Datos; Inteligencia artificial; Redes Neuronales y Deep Learning; Lógica Difusa; Redes Bayesianas; Computación Evolutiva; Sistemas Basados en Reglas y Casos; Procesamiento de lenguaje Natural (NPL); Visión por computadora; Análisis de redes y grafos; Análisis de datos biomédicos; Análisis de datos sociales; Ciencia de datos ética y privacidad; Big Data; Análisis de series temporales; Internet de las cosas; Interacción humano-computadora (HCI) en ciencia de datos; Automatización de flujos de trabajo de ciencia de datos; Robótica basada en datos; Predicción de enfermedades y salud pública; Ciencia de datos en psicología y comportamiento humano; Predicción y mitigación de desastres naturales; Análisis de datos en moda y tendencias; Reconocimiento de emociones y expresiones faciales; Ciencia de datos en ciudades inteligentes; Análisis de datos en astronomía y astrofísica; Segmentación de clientes; Detección de fraude por medio del uso de datos; Pronóstico de la demanda; Analítica de Medios Sociales; Análisis de sentimiento de las redes sociales; Sistemas de recomendación; Análisis del cambio climático; Pronóstico de elecciones; Análisis de patrones delictivos; Optimización del procesos en general con el uso de datos; Análisis de Texto y Text Mining; Análisis de Datos Espaciales; Analítica Predictiva; Analítica de Comportamiento del Usuario; Analítica de Salud; Analítica de Marketing.

**Mercados y Comercio Internacional:** Comercio internacional; Antidumping; Fortalecimiento de capacidades/Cooperación; Política de competencia; Solución de controversias; Comercio electrónico; Contratación Pública; Derechos de propiedad intelectual; Inversión; Comercio y Medio Ambiente; Aranceles; Balanza de pagos; Facilitación del comercio; Licencias de importación; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Textiles; Valoración en aduana; Acuerdos comerciales regionales; Mecanismo de Transparencia; Medios de Pago Internacionales; Derecho Mercantil Internacional; Exportación; Importación; Infraestructura; Acuerdos comerciales; Mercado de Asia Pacífico; Tecnologías disruptivas; Nearshoring; Friendshoring; Economía digital; Atracción de inversiones; Almacenes robotizados; Programa de Integración Fronteriza; Política de competencia; OMC; Comercio y seguridad alimentaria; Régimen de Zona Franca de Costa Rica; Mejores prácticas mundiales; TLC; Comercio de exportación; Preferencias arancelarias; Atracción de inversiones; Cadenas globales de valor; Clústeres de inversión; Industria de semiconductores; Clúster de ciencias de la vida; Legislación aduanera costarricense; Hacienda digital; Pymes y comercio internacional.

**Ingeniería Industrial:** Productividad empresarial; Análisis Industrial; Diseño y mejora continua de sistemas; Procesos industriales y organizacionales; Control de calidad; Optimización de procesos; Manufactura; Calidad y aseguramiento; Mantenimiento; Seguridad e higiene; Control ambiental; proyectos, gestión de cadenas de suministro, investigación de operaciones, ergonomía, ingeniería de calidad, ingeniería de procesos y operaciones, ingeniería del valor y estudio de tiempos y movimientos; Inventarios; Sistemas y métodos de trabajo; Normas y

estándares de producción; Investigación de mercado; Diagnóstico industrial para la empresa; Materiales Industriales; Gestión Administrativa; Sostenibilidad; Salud Ocupacional.

**Administración de Empresas:** Administración y Gestión Empresarial; Decisiones de inversión, Derecho y empresa; Responsabilidad Social Empresarial/Corporativa; Ética de negocios; Marketing, Negociación, Liderazgo; Administración de Negocios y Finanzas; Mercados Financieros; Comportamiento Organizacional; Recursos Humanos; Innovación y Desarrollo; Planificación Estratégica; Comunicación Organizacional; Desarrollo de Negocios; Gerencia de Proyectos; Banca; Contabilidad: Auditoría; Relaciones Públicas; Publicidad; Comportamiento y relaciones interpersonales; Comportamiento empresarial; Sistemas de información; Estrategia empresarial; Ventas; Sostenibilidad; Liderazgo colaborativo; Toma de decisiones; Liderazgo Inclusivo; Bienestar e inclusión laboral; Mercadeo digital; Consumidores digitales; PYMES y marketing; Inteligencia artificial aplicada; Accesibilidad y Diseño Inclusivo en Marketing Digital.

**Economía:** Economía del comportamiento; Regulación de mercados; Riesgo político: la intersección entre política y empresa; Historia del pensamiento económico; Métodos cuantitativos y matemáticos; Microeconomía; Macroeconomía; Econometría; Metodología económica; Distribuciones estadísticas; Modelización econométrica; Métodos matemáticos; Programación; Modelos matemáticos y de simulación; Teoría de juegos; Teoría de la negociación; Metodología de la recopilación y estimación de datos; Estructura de mercado y formación de precios; Economía del bienestar; Precios, fluctuaciones y ciclos económicos; Dinero y tipos de interés; Política monetaria, bancos centrales, oferta de dinero y crédito; Finanzas públicas; Políticas macroeconómicas; Economía internacional; Política comercial; Políticas de protección; Políticas de promoción; Negociaciones comerciales; Finanzas internacionales; Economía financiera; Instituciones y servicios financieros; Gobierno y financiación de la empresa; Economía pública; Economía laboral y demográfica; Derecho mercantil y regulación; Derecho de la competencia; Derecho de sociedades y títulos valores; Derecho administrativo e industrias reguladas; Organizaciones no lucrativas y empresas públicas industrial; Estudios sectoriales; Administración de empresas y economía de la empresa ;Marketing; Contabilidad; Desarrollo económico; Crecimiento económico y productividad agregada; Sistemas económicos; Economía agraria y de los recursos naturales ; Economía de medio ambiente y de la ecología; Economía urbana, rural y regional.

**Humanidades y otras áreas:** Filosofía; Ética, Historia; Lingüística; Estudios Culturales y Estudios de Medios de Comunicación; Liderazgo; otras.

### **Estructura de los artículos**

El artículo debe demostrar de forma clara y concisa qué aporta al conocimiento. La estructura del artículo debe contener, como mínimo, los siguientes apartados:

- **Título:** Atractivo y corto, refleja el contenido del artículo.
- **Resumen:** Debe ser una versión reducida del artículo original (250-300 palabras),

destacando los puntos más importantes y motivando la lectura del mismo.

- **Introducción:** Proporciona una idea clara de lo que se hablará en el texto, debe referirse a por qué es importante el tema, expone los antecedentes que existen del tema, y los alcances que se tendrán en el documento que se está redactando. Especificar en este apartado los objetivos de la investigación y las preguntas que se pretenden responder con su contribución.
- **Metodología:** Hace referencia al conjunto de procedimientos utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación.
- **Resultados:** Responde a la interpretación de los resultados en relación con la hipótesis planteada y cómo se relaciona la interpretación de los resultados con los conocimientos sobre el tema.
- **Conclusiones:** Extrae los resultados más importantes, sus consecuencias y limitaciones. Puede mostrar intenciones de trabajo futuro.
- **Referencias bibliográficas:** Listado de documentos a los que se alude en secciones anteriores. Suelen tener un formato indicado en las normas para los autores (en nuestro caso, formato APA 7ma edición).

## Formato y estilo

En relación con el formato, por favor considerar los siguientes requisitos básicos en la preparación de sus artículos:

- Escrito en Arial, tamaño 11, espacio 1,5.
- Título: Máximo 14 palabras, evitar títulos extensos.
- Información del autor: Nombre completo, posición actual y experiencia relevante, correo electrónico, y afiliación con LEAD University.
- Resumen/Abstract: Máximo 250 palabras (en español y en inglés)
- Palabras claves: Indicar al menos 5 palabras claves en español y en inglés, no se deben repetir las palabras del título. (en español y en inglés)
- La **extensión máxima** de los artículos será de 20,000 palabras (equivalente aproximadamente a 25 páginas, sin considerar anexos). Cualquier excepción a esta regla será debidamente analizada por el comité editorial.
- Enumerar las páginas desde la primera hoja y los gráficos o tablas en orden de mención en el texto. Todos los gráficos, ilustraciones, imágenes, tablas, cuadros que se incorporen al texto deberán indicar la fuente. Si la fuente es propia indicar: "Fuente propia, (año)".
- Las tablas o cuadros deben enviarse por aparte en formato editable y no como imagen. Debe procurarse una buena calidad de la toma de pantalla o proveer el link correspondiente.
- En los cuadros estadísticos, utilizar (,) para decimales y (.) para separación de miles.
- Utilizar notas al pie de página o al final del documento para agregar más información.
- Cuando se utilicen fotografías, adjuntarlas en un archivo .jpg o .png, pero no en Word.
- Citar y referenciar en **Formato APA**, 7ma Ed., 2019. (<https://biblioteca.ulead.ac.cr/>).

## Sobre el(los/as) autor(es/as):

Los autores deben cumplir con las siguientes características: Ser expertos en su campo,

presentar investigaciones originales, utilizar métodos rigurosos, contribuir de manera significativa al conocimiento, adherirse a altos estándares éticos y cumplir con los requisitos de formato y presentación de la revista. El autor o autores debe tener un grado académico mínimo de bachillerato universitario. En caso de ser estudiantes deben contar con la revisión y tutoría de un docente de ULEAD, dicho docente debe participar como coautor del artículo, ya que se requiere un grado académico mínimo para la publicación del mismo.

### **Sobre el Comité Editorial**

Todos los artículos recibidos serán sometidos a un Comité Editorial, el cual fungirá como órgano de dirección de la publicación. El comité está conformado por miembros de reconocida reputación académica. Dicho órgano participará en la revisión de los números de la revista de previo a su publicación y hará extensivos, en caso necesario, los comentarios pertinentes para la mejora de las publicaciones. Los comentarios que no sean respondidos en tiempo, forma y fondo, según requerimientos del comité editorial, pospondrán o suspenderán la publicación del artículo. Las decisiones del comité editorial son inapelables.

El Comité Editorial posee un papel crucial en el proceso de publicación y en el mantenimiento de la calidad y la integridad de los contenidos. Sus principales funciones son:

- Revisión y selección de contenidos.
- Garantizar que se sigan altos estándares éticos en la investigación y la publicación.
- Tomar decisiones basadas en las evaluaciones de los revisores y en la alineación con el enfoque y objetivos de la revista.
- Evaluar la importancia y originalidad de los contenidos propuestos.
- Supervisar la edición de los artículos aceptados para asegurarse de que cumplan con las normas de estilo y formato de la revista.
- Identificar oportunidades para ampliar el alcance y la influencia de la revista en la comunidad académica.
- Promover la revista en la comunidad académica y científica.
- Aumentar la visibilidad y el impacto de la revista.
- Evaluación y mejora continua.

El director(a) editorial desempeña un rol central en la gestión y dirección de todos los aspectos relacionados con la publicación. Algunas de las funciones clave del director editorial son:

- Establecer metas y objetivos a corto y largo plazo para el desarrollo de la revista.
- Colaborar con el comité editorial para revisar, evaluar y seleccionar artículos para su publicación.

- Tomar decisiones editoriales basadas en las evaluaciones de los revisores y el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Supervisar la edición de los artículos aceptados para asegurarse de que cumplan con las normas de estilo y formato de la revista.
- Coordinar y asignar revisores a los artículos propuestos.
- Prevenir el plagio y la mala conducta en la investigación.
- Colaborar con el comité editorial para planificar y definir los temas y enfoques de los números futuros de la revista.
- Trabajar en la promoción y difusión de la revista en la comunidad académica y científica.
- Evaluar el rendimiento y la calidad de la revista de manera regular.
- Identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar el proceso editorial.
- Supervisar y coordinar a los miembros del equipo editorial, como editores, revisores y personal de apoyo.

### **Política de arbitraje**

Tiempo estimado entre la recepción y publicación: 3 meses.

Todos los artículos en su diversidad tipológica (investigación sustantiva o artículos académicos, ensayos analíticos, reseñas de libros o trabajo crítico sobre investigaciones existentes, discusiones teóricas, caso de estudio) serán valorados, en primera instancia, por el(la) director(a) editorial para verificar el cumplimiento de las normas editoriales de la revista (contenido, estructuración, forma y estilo, entre otros). Lo anterior, no significa la obligatoriedad de su publicación.

Si el documento satisface la primera parte descrita, se procede a realizar la revisión por el Comité Editorial; este proceso consiste en la selección, asignación y evaluación del contenido. El sistema de arbitraje adoptado es el doble ciego; en otras palabras, se omite el nombre del(os/as) autor(es/as) y de los miembros del Comité Editorial. La decisión final de publicación, después del proceso de evaluación, podrá ser: 1. aceptado sin modificaciones, 2. aceptado sujeto a correcciones menores, 3. aceptado con correcciones mayores para publicar en otro número o 4. rechazado. Si el artículo es aceptado sujeto a correcciones menores, se devolverá al(los) autor(es) junto con las recomendaciones, para que preparen una versión corregida para lo cual disponen de 15 días hábiles.

El tiempo promedio de arbitraje es de 15 días desde el envío del artículo a los pares. Las valoraciones del Comité Editorial son enviadas al Director(a) editorial, quien unifica las observaciones y sugerencias para entregarlas al o los autores de la obra. Se asignan 15-22 días para la mejora del artículo.

Una vez recibido las mejoras y correcciones de los artículos, el(la) director(a) editorial enviará a diagramación los artículos; una vez realizado el diseño, se enviará a los(as) autores(as) los artículos en formato PDF para que estos realicen una valoración final, se establecerá un tiempo máximo de 3 días.

En cumplimiento con las etapas anteriores, el(la) director(a) editorial se encargará de la publicación de los artículos en Repositorio Institucional **ULEAD**. Finalmente, se informará a los(as) autores(as) sobre la publicación definitiva de los trabajos.

### **Políticas de autoarchivo**

Los artículos de la Revista **LOGOS** sostiene una política de autoarchivo que otorga a los autores la libertad de archivar la versión post-print (la versión publicada en la revista) en sitios web personales, repositorios, blogs, páginas institucionales o cualquier otro medio electrónico. **LOGOS** motiva a los(as) autores(as) a publicar y difundir sus artículos enviados a la revista en otros medios, siempre y cuando proporcionen información bibliográfica que acredite su primera publicación en **LOGOS**.

### **Política de preservación digital**

La revista **LOGOS** realiza un respaldo de sus contenidos digitales en la Biblioteca **ULEAD**, en un espacio del servidor propio de la Universidad y en la biblioteca digital pública de la Universidad, coordinado por la Dirección de la Biblioteca, con fines de conservación y restauración.

### **Política de detección de plagio**

Para la detección de plagio se utilizarán herramientas como Turnitin, herramientas de inteligencia artificial y buscadores como Google. Si se comprobara autoplagio, se le notificará al autor(a) para que resuelva la situación; si el autor(a) no atiende a la notificación, el artículo será rechazado para su publicación. En el caso de comprobarse plagio, la propuesta será inmediatamente rechazada. La revista **LOGOS** se basa en las prácticas éticas para publicaciones científicas del Committee on Publication Ethics (COPE).

### **Políticas de acceso y reúso**

La revista **LOGOS** está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los artículos publicados. Al mismo tiempo, garantiza una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos, así como la integridad de los mismos. Los artículos publicados son de propiedad exclusiva de los(as) autores(as) y de acceso abierto. Los autores ceden la revista **LOGOS** la primera publicación del artículo, el cual estará sujeto a una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional” (CC BY-NC-SA 4.0) por lo cual se puede compartir o adaptar el material siempre y cuando consigne la fuente original.



## Normas éticas

Las presentes normas éticas para las publicaciones de **LEAD University** establecen un conjunto de principios, deberes, derechos, valores y conductas esperadas de todos los autores que participen en las publicaciones de **LEAD University**, con el propósito de procurar estándares de ética y prácticas en la difusión del conocimiento, con la finalidad de garantizar la calidad científica. Se tiene como referencia el Código de Conducta, para editores de revistas científicas que se ha establecido en el Comité de Ética de Publicaciones COPE (<https://publicationethics.org>).

## Compromisos de los autores

**1. Originalidad y fidelidad de los datos:** Los autores deben aceptar que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de trabajos ya publicados.

**2. Publicaciones múltiples:** El autor no debe publicar artículos en los que se repitan los mismos resultados en más de una revista o cualquier otra publicación de carácter o no académica. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprochable.

**3. Atribuciones, citas y referencias:** El autor debe suministrar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

**4. Autoría:** Los autores garantizan la incorporación de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del escrito como en la interpretación de los resultados y en la redacción del mismo.

**5. Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.

**6. Responsabilidad:** La responsabilidad del contenido de los artículos publicados es exclusiva de los autores. Los autores se comprometen también a realizar una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.